

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA EXPORTGRID S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE  
2017.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas veinte minutos, del treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en las instalaciones de la Compañía, los accionistas: la Compañía Fonocustic representada legalmente por el señor Guerrero Izurieta José Andrés, propietaria de sesenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta acciones; Guerrero Izurieta José Andrés por sus propios derechos propietario de cuatro mil noventa acciones; el señor Guerrero Izurieta Diego Alejandro, propietario de cuatro mil noventa acciones; Guerrero Izurieta Paulo Cesar propietario de cuatro mil noventa acciones; y Kumordi representada por el señor Guerrero Izurieta Diego Alejandro propietario de cuatro mil noventa acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una, y pagadas en su totalidad. Los accionistas se reúnen con el propósito de constituirse en Junta General de carácter Universal de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía;
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2016; y,
- 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.
- 4.- Nombramiento del Comisario de la Compañía para el próximo año.

Preside la sesión el señor José Andrés Guerrero Izurieta y actúa como secretaria la Abogada Doménica Guerrero Izurieta.

El presidente procede a instalar la Junta Universal de Accionistas la misma que entra a conocer el punto uno de orden del día:

**PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-** El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se den lectura a los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. Los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

La Junta General de Accionistas entra a conocer el segundo punto del orden del día.

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2016.-**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se den lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2016, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los asistentes.

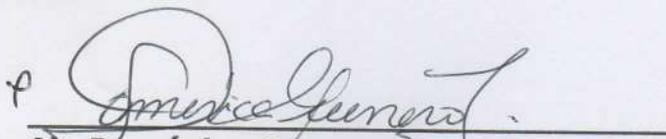
**TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS:** El Presidente de la Junta, recomienda que las utilidades disponibles para los accionistas, monto deveniente luego de la distribución de utilidades a trabajadores e impuesto a la renta, deben ser utilizadas para futuros aportes del capital social de la compañía; moción que, de manera unánime, los accionistas la aprueban.

**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA:** El Presidente de la Junta, pone a consideración de los accionistas, el nombramiento del comisario de la compañía, para lo cual propone como alternativa a la Sra. Brenda Ortiz Loor, moción que es acogida por todos los accionistas, a la vez se autoriza al Gerente General de la compañía, a comunicar y a emitir el nombramiento correspondiente.

No habiendo más temas en el orden del día, el Presidente ordena a la secretaria elabore el Acta, para lo cual concede un receso. Concluido el receso se lee el Acta y se la aprueba, firmando para constancia todos los accionistas, con lo que se levanta la sesión.

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA EXPORTGRID S.A., AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-**

**Guayaquil, Marzo 31 de 2017**

  
**Ab. Doménica Guerrero Izurieta**  
**Secretaria de la Junta**